



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Abordaje psicológico en situaciones de duelo

1. Denominación de la asignatura:

ABORDAJE PSICOLÓGICO EN SITUACIONES DE DUELO

Titulación

Grado en Psicología

Código

8960

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Intervención y tratamiento psicológico

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Departamento de Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Cristina Sota Rodrigo (csota@ubu.es); Juan José Macías Morón (jjmacias@ubu.es)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Cristina Sota Rodrigo

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer curso, segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencia 2*. Competencia para diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos y protocolos. Elaborar, gestionar y evaluar programas y protocolos dirigidos a la promoción, prevención e intervención de la salud, orientación, tratamiento, rehabilitación e inserción laboral, familiar y social de la población en general y de grupos en situación de riesgo.

Subcompetencias

C2SUB1*. Diagnosticar las necesidades y demandas de individuos y grupos en diferentes contextos y situaciones.

C2SUB2. Diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la Psicología teniendo en cuenta las aportaciones que proporciona la investigación científica.

C2SUB3*. Diseñar, analizar y evaluar programas de intervención psicológica con el fin de prevenir y/o disminuir las consecuencias psicológicas negativas.

C2SUB4*. Organizar y facilitar la intervención psicológica dentro del equipo interdisciplinar con objeto de ajustar las intervenciones a las necesidades de los usuarios, así como de mejorar dichos programas.

C2AC1*. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

C2AC2. Capacidad para sintetizar, organizar y planificar información.

C2AC3*. Considerar los problemas deontológicos y legales derivados de la aplicación y evaluación de programas de intervención psicológica.

(*) Competencias vinculadas al Plan de Integración de la Sostenibilidad-ODSy a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Conocimientos

C2CON1. Conocer las fases que implica el proceso de ejecución de un proyecto/programa/protocolo.

C2CON2*. Conocer los modelos teóricos subyacentes a cada una de las intervenciones psicológicas.

C2CON3*. Conocer las distintas técnicas de intervención psicológica.

C2CON4*. Conocer los diferentes diseños de evaluación adecuados a cada una de las situaciones de intervención

Habilidades o destrezas

C2HAB1*. Elaborar programas, proyectos y protocolos referentes a los distintos



ámbitos de la psicología.

C2HAB2. Saber organizar, relacionar y estructurar toda la información disponible sobre la situación.

C2HAB3*. Aplicar los conocimientos derivados de los modelos teóricos en el diseño de programas.

C2HAB4*. Saber aplicar los diseños de evaluación pertinentes a cada situación.

(*) Competencias vinculadas al Plan de Integración de la Sostenibilidad - ODS y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 4 (Educación de calidad) y ODS 10 (Reducción de las desigualdades).

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Historia del duelo y análisis cultural de la muerte

Fundamentos psicológicos y conceptualización del duelo

Modelos contextuales y enfoques de intervención psicológica

Duelo a lo largo del ciclo vital

Evaluación clínica, diagnóstico y factores de riesgo en procesos de duelo

Duelo traumático, pérdidas complejas e intervención en crisis

Duelo en contextos específicos, vulnerabilidad y diversidad de pérdidas

Intervención psicológica individual, grupal y comunitaria

Aspectos éticos, sociales y culturales del duelo

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8960&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1. Asistencia a clases expositivas y/o explicativas teóricas y prácticas	C2SUB2, C2SUB3*, C2SUB4*, C2CON1, C2CON3*, C2CON4*, C2HAB1*, C2HAB2, C2AC1*, C2AC2.	26	26	52
AF2. Asistencia a eventos científicos o divulgativos	C2SUB1*, C2SUB4*, C2CON2*, C2CON3*, C2CON4*, C2HAB3*, C2HAB4*, C2AC2, C2AC3*.	2	6	8
AF4. Estudio de casos, resolución de problemas	C2SUB2, C2SUB3*, C2SUB4*, C2CON2*, C2CON3*, C2CON4*, C2HAB1*, C2HAB3*, C2HAB4*, C2AC1*, C2AC2.	18	34	52
AF6. Participación en debates, foros, grupos de discusión dirigidos	C2SUB2, C2SUB3*, C2SUB4*, C2CON1, C2CON3*, C2CON4*, C2HAB1*, C2HAB3*, C2HAB4*, C2AC1*, C2AC3*.	0	13	13
AF10. Presentaciones y exposiciones orales	C2SUB3*, C2SUB4*, C2CON1, C2CON2*, C2CON3*, C2CON4*,	3	17	20



	C2HAB3*, C2HAB4*, C2AC2, C2AC3*.			
AF15. Tutorías	C2SUB2, C2SUB3*, C2SUB4*, C2CON1, C2CON2*, C2CON3*, C2HAB3*, C2HAB4*, C2AC1*, C2AC2.	1	0	1
AF16. Pruebas de evaluación, actividades de autoevaluación	C2SUB1*, C2SUB2, C2SUB3*, C2SUB4*, C2CON1, C2CON2*, C2CON3*, C2CON4*, C2HAB3*, C2HAB4*, C2AC2.	4	0	4
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de seguimiento e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Los estudiantes que fueran sorprendidos copiando o plagiando en cualquiera de los procedimientos de evaluación de la asignatura tendrán una calificación de cero en la nota global de la asignatura, de acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. El profesorado podrá utilizar las herramientas antiplagio y de supervisión que la Universidad ponga a su disposición (Turnitin, SMOWL u otras equivalentes) para verificar la autoría de las actividades y pruebas de evaluación. La no autorización para el uso de dichas herramientas impedirá la evaluación mediante el procedimiento correspondiente, que será calificado con cero.

a) Estudiantado de intercambio: El sistema de evaluación podrá flexibilizarse para atender circunstancias excepcionales derivadas de la movilidad académica y adaptarse, cuando proceda, a las diferencias entre los calendarios académicos de las universidades de origen y destino.

b) La evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (septiembre) se realizará mediante una prueba escrita de contenidos teóricos



y prácticos de la asignatura.

Modelo A: evaluación continua

La evaluación continua se fundamenta en el seguimiento progresivo del aprendizaje mediante la participación activa del alumnado y la realización de actividades teóricas y prácticas vinculadas a los distintos bloques temáticos de la asignatura, incluyendo el trabajo con materiales y recursos docentes proporcionados por el profesorado, así como actividades síncronas y/o asíncronas desarrolladas a través de la plataforma virtual.

La evaluación práctica se desarrollará mediante actividades aplicadas relacionadas con los contenidos de la asignatura, pudiendo incluir análisis y resolución de casos, aplicación de técnicas, exposiciones breves, elaboración de materiales psicoeducativos, actividades prácticas y otras dinámicas de aprendizaje activo.

Para ser evaluado mediante el modelo de evaluación continua, el alumnado deberá realizar y entregar, en los plazos establecidos, al menos el 80 % de las actividades prácticas evaluables propuestas a lo largo del semestre.

Las actividades prácticas no entregadas serán calificadas con 0.

La evaluación de la asignatura se realizará mediante diferentes procedimientos teóricos y prácticos, de forma que la calificación global no derive exclusivamente del resultado de una única prueba de evaluación, permitiendo valorar progresivamente la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje vinculados a la asignatura, conforme a lo establecido en el artículo 19.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

La evaluación de la asignatura se distribuirá del siguiente modo:

- SE1. Resolución de problemas, análisis de casos y actividades prácticas aplicadas relacionadas con los contenidos de la asignatura: 10%.
- SE4. Exposiciones orales y defensa de actividades o trabajos breves vinculados a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 10%.
- SE6. Prueba escrita de contenidos teóricos de la asignatura: 40%.
- SE8. Resolución escrita de casos clínicos y supuestos prácticos relacionados con la intervención psicológica en situaciones de duelo: 30%.
- SE10. Elaboración de materiales y recursos psicoeducativos relacionados con los contenidos de la asignatura: 10%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre



10 en la prueba escrita de contenidos teóricos (SE6). La calificación final se obtendrá mediante la ponderación de los distintos procedimientos de evaluación descritos anteriormente.

En caso de que el estudiante obtenga una calificación global igual o superior a 5,0 pero no alcance la calificación mínima exigida en la prueba escrita de contenidos teóricos, la calificación final que figurará en acta será de 4,9. Las actividades prácticas no superadas o no entregadas podrán recuperarse en la segunda convocatoria mediante las pruebas, tareas o actividades que determine el profesorado. La calificación obtenida en las actividades prácticas superadas y en la prueba escrita superada se conservará durante el mismo curso académico.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
SE1. Resolución de problemas y/o casos/simulaciones /observaciones	10 %	10 %
SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)	40 %	40 %
SE8. Resolución escrita de casos clínicos y supuestos prácticos	30 %	30 %
SE4 Exposición oral y defensa de actividades o trabajos breves	10 %	10 %
SE10 Elaboración de materiales y recursos prácticos	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo B: evaluación excepcional

Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, junto con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1, 9.2 y 9.3 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.



Las personas admitidas en este modelo de evaluación deberán realizar las actividades, prácticas y pruebas de evaluación establecidas por el profesorado para acreditar la adquisición de las competencias, conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes previstas en la asignatura.

Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales previamente especificadas en la guía docente.

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación previstas para el Modelo A, cumpliendo los mismos criterios de evaluación y adquisición de competencias, sin necesidad de asistir regularmente a las actividades docentes programadas.

Al igual que en el caso del alumnado que curse la asignatura según el Modelo A, las actividades prácticas no entregadas serán calificadas con 0. Asimismo, las actividades prácticas no superadas o no entregadas podrán recuperarse en la segunda convocatoria mediante las pruebas, tareas o actividades que determine el profesorado. La calificación obtenida en las actividades prácticas superadas y en la prueba escrita superada se conservará durante el mismo curso académico.

La evaluación se distribuirá del siguiente modo:

- SE1. Resolución de problemas, análisis de casos y actividades prácticas aplicadas relacionadas con los contenidos de la asignatura: 10%.
- SE4. Exposiciones orales y defensa de actividades o trabajos breves vinculados a los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura: 10%.
- SE6. Prueba escrita de contenidos teóricos de la asignatura: 40%.
- SE8. Resolución escrita de casos clínicos y supuestos prácticos relacionados con la intervención psicológica en situaciones de duelo: 30%.
- SE10. Elaboración de materiales y recursos psicoeducativos relacionados con los contenidos de la asignatura: 10%.

Los criterios de superación de la asignatura serán los mismos que los establecidos para el Modelo A.

Para superar la asignatura será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en la prueba escrita de contenidos teóricos (SE6).

La calificación final se obtendrá mediante la ponderación de los distintos procedimientos de evaluación descritos anteriormente.



En caso de que el estudiante obtenga una calificación global igual o superior a 5,0 pero no alcance la calificación mínima exigida en la prueba escrita de contenidos teóricos, la calificación final que figurará en acta será de 4,9.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

MD1. Sesiones magistrales
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios
MD5. Seminarios, debates, foros...
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...
MD9. Tutorías
MD12. Exposiciones

13. Calendarios y horarios:

El Calendario y horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>; <https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-psicologia>

14. Idioma en que se imparte:

Español